



Asamblea General

Distr. general
7 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Aprobación del programa del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y asignación de temas

Tercer informe de la Mesa

1. En su tercera sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2001, la Mesa había decidido (A/56/250, párr. 82), aplazar su recomendación a la Asamblea General sobre la asignación del tema 169 del programa (Administración de Justicia en las Naciones Unidas). En su quinta sesión, celebrada el 7 de noviembre, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema 169 se asignará a la Quinta Comisión, en la inteligencia de que cualquier decisión que requiriese la modificación del estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas o que se refiriese al establecimiento de una jurisdicción de nivel superior, se sometería a consulta con la Sexta Comisión.

2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2001, la Asamblea General había decidido, en relación con el tema 12 del programa (Informe del Consejo Económico y Social) remitir varias secciones del informe del Consejo a las sesiones plenarias y a las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta. En su quinta sesión, celebrada el 7 de noviembre, la Mesa decidió, habida cuenta de la petición contenida en una carta de fecha 26 de octubre de 2001 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social (A/56/517), recomendar a la Asamblea que el informe del Consejo Económico y Social, en su totalidad, se examinara directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta continuarían ocupándose de las secciones que ya se les había remitido para su examen de acuerdo con la práctica habitual.

